

Veinte maravedis.



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
CIENTOS NOVENTA.

Informado en el asunto

El Sr. D. Joaquín Cano también Diputado del
Comun Dijo que dada la fortuna, entera de la Conferen-
cia, y con la experiencia de los años anteriores. En su
voto q. memorando de la postura con una nueva condi-
ción, además de las q. contiene, de dar á los Propios los q.
liquidamente le ha producido este por las Quinquenas
y poniendo el Quatillo de Aguafria, que es el sueldo de
lo Pobre de Aguafria. Vase esta circunstancia
se admita como.

Regulada la postura, fueron de mayor numero
que se admitiera la postura; sin embargo suplico
la Ciudad al Sr. Corregidor providencia q. se comiese
por algun tiempo, y que si habia otro Pater en la ante
Vala Capitulat entrare y se le intencione de la
postura para ver si la beneficiaba, y en forma q.
en efecto se presento Juan de Zuniga Dex que dixo